

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día 10 de octubre de 2011, en el proceso seguido a instancias de don David Barbudo Ferrero, doña Eva María Cuartero Pérez, doña Julie Bernard, doña Miriam Bachiller López, doña Dominika Agat, doña Raquel Escudero Sáez, doña Elisa Vallejo Cerrada, doña Marina Agudo García, doña Marina Cuenca García, don Manuel Jesús Enríquez Luengo y doña Lorena Mateo García, contra “Lan Center, Sociedad Limitada”, Ayuntamiento de Madrid y Madrid Visión UTE, en reclamación por despido, registrado con el número 201 de 2011, se ha acordado citar a “Trapsa”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de noviembre de 2011, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en Madrid, calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Trapsa”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.623/11)